

ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE PATINAJE

ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

ASISTENTES:

D./DÑA. MANUEL VILLAFAINA ARCE

D./DÑA. FRANCISCO MANUEL HERNANDEZ ROJO

D./DÑA. ALEJANDRO GONZALEZ GARCIA

En Barcarrota, a las 10'00 horas del día 15 de octubre de dos mil veinticuatro se reúnen las personas que al margen se relacionan, componentes de la Junta Electoral de la Federación Extremeña de Patinaje, para resolver lo siguiente:

PROCLAMACIÓN OFICIAL DE MIEMBROS ELECTOS EN LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL

Una vez finalizado el periodo de reclamaciones contra los resultados electorales provisionales publicados el 9 de octubre de 2024, sin que haya tenido entrada en esta Junta Electoral reclamación alguna sobre los mismos, y visto lo establecido en el artículo 26.5 del Reglamento Electoral de esta Federación que afecta al estamento de Jueces-Árbitros, donde solo se presentó una única candidatura que pasa a ser miembro de la Asamblea, se procede a PROCLAMAR como MIEMBROS DEFINITIVOS de la ASAMBLEA GENERAL de la Federación Extremeña de Patinaje los siguientes:

| ESTAMENTO | ASAMBLEISTAS |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| ENTIDADES DEPORTIVAS | H.C. BURGUILLOS: SANTOS MENDEZ GONZALEZ C.P. ZAFRA: ISABEL MARIA MARQUEZ OLIVA |

| ESTAMENTO | ASAMBLEISTAS |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DEPORTISTAS | D ^a . MAR MENDEZ JIMENEZ – CDPA ALMENDRALEJO D ^a . ELENA DURAN CASARES – C.D. CACERES GO! |

| ESTAMENTO | ASAMBLEISTA |
|------------------|---------------------------------------|
| TECNICOS | D. JONATAN FERNANDEZ LARA – HCD ZAFRA |

| ESTAMENTO | ASAMBLEISTA |
|------------------------|----------------------------------------|
| JUECES-ARBITROS | D ^a . LOURDES ALONSO MARTIN |

Contra esta proclamación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.3 del Reglamento Electoral y lo recogido en el calendario electoral, cabe interponer recurso ante el Comité de Garantías Electorales del 16 al 24 de octubre de 2024.

Finaliza la reunión a las 10'10 horas de la fecha indicada en el encabezamiento.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Manuel Villafaina Arce

EL VOCAL

Fdo.: Alejandro González García

EL SECRETARIO

Fdo.: Francisco Hernández Rojo